

Esteban Peralta Losilla**Formación**

- Licenciado en derecho (1988) y doctor en derecho (apto *cum laude*, 1995) por la Universidad de Zaragoza.
- Máster en Comunidades Europeas por el Real Instituto de Estudios Europeos (1991).
- Becario en la Dirección de derechos humanos (1990) y en la Dirección de asuntos jurídicos (1997) del Consejo de Europa.
- *Visiting Fellow* del Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión Europea Occidental (1997).
- Diplomado por el Centro de Estudios e Investigaciones en Derecho Internacional de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (sesión de 1993: “Los riesgos resultantes del uso pacífico de la energía nuclear”).
- Diplomado del Programa de Gestión Ejecutiva de Naciones Unidas (*UN System Executive Management Programme, UN System Staff College*, 2020).

Historia Profesional

**1998 –
Presente**

Profesor titular de derecho internacional público y relaciones internacionales, Universidad de Zaragoza (España).

Docencia de diversas materias (derecho internacional público, derecho de la UE, relaciones internacionales, derecho de los derechos humanos, uso de nuevas tecnologías aplicadas a la abogacía) tanto en el nivel de grado como de posgrado, investigación sobre las mismas materias. Miembro de órganos de la Universidad (*Claustro universitario*) y de la Facultad de Derecho (*Junta de Facultad*, varias comisiones). Miembro y Secretario del Departamento de Derecho Público. Representante de la Universidad en la Cátedra Cervantes (Universidad de Zaragoza-Academia General Militar). Participación en varios proyectos con compañeros de otros departamentos y centros sobre temas relacionados con el desarrollo de la enseñanza/aprendizaje y definición de planes de estudio. Coordinador del programa Erasmus+ entre la Universidad de Zaragoza y la Universidad Demócrito de Tracia.

Principales logros: Varias publicaciones, innovación en las técnicas de enseñanza del derecho internacional público y las relaciones internacionales (en particular promoviendo la participación activa de los estudiantes), fortalecimiento de vínculos con la Escuela Militar Española (Academia General Militar).

En servicios especiales 2002-2022.

2023 (enero-junio)

Fellow de la Organización Europea de Derecho Público (Atenas, Grecia)

Docencia de Derecho Internacional Público y derecho de la UE en la Escuela Europea de Derecho y Gobernanza, investigación en materias afines, supervisión de pasantes, contribución a la estrategia de la División de Educación de la Organización.

Logros clave: Varias publicaciones en preparación.

2010-2022

Jefe, Sección de Apoyo a los Abogados, Corte Penal Internacional

Gestión de los recursos humanos de la Sección, de la preparación y ejecución de su presupuesto –uno de los generadores de costos de la Corte–, participación en grupos formales o informales relacionados con la gestión de la institución: Junta de Fiscalización de Bienes (antiguo miembro), Comité de Biblioteca, reuniones semanales de los Jefes de Sección del Registro y de la División de Servicios de la Corte, participación según sea necesario en las reuniones del Grupo de Trabajo de La Haya (delegados de los Estados) y de la Asamblea de los Estados Partes, en particular en lo que respecta a las situaciones políticas y presupuestarias relacionadas con el mandato de la sección.

Realización del mandato de la Corte respecto de la asistencia jurídica, con asistencia a diferentes clientes: (1) personas (víctimas, sospechosos, acusados, testigos que puedan incriminarse durante su testimonio) que tienen derecho a ser asistidas por un abogado en los procedimientos ante la Corte con el fin de garantizar que puedan recibir dicha asistencia. ; (2) abogados que actúan ante el Tribunal, a quienes brindamos asistencia logística, administrativa y financiera (cuando se otorga asistencia legal al cliente); (3) el Secretario de la Corte y el resto de sus órganos, a quienes brindamos asistencia y asesoramiento en cuestiones de representación legal; (4) otras personas interesadas en comparecer como abogados, asistentes legales o investigadores profesionales ante la Corte, quienes pueden postular a estar incluidos en las listas que gestiona la sección, listas que constituyen la fuente principal a la hora de seleccionar a uno de estos profesionales; (5) los representantes de la profesión jurídica, con quienes era el punto focal de la Corte.

Principales logros: Constitución de **uno de los equipos más sólidos, unidos y dedicados** de toda la organización. La cohesión dentro del equipo es notable, al igual que su nivel de competencia. Este equipo ha podido establecer una estructura para la intervención de los abogados ante el Tribunal que se ocupa de todos los aspectos relevantes y, en particular, proporciona toda la información necesaria para garantizar la libre elección del abogado en su caso, proporciona a

las personas indigentes con un sistema de asistencia jurídica que, según la definición del Comité de Presupuesto y Finanzas del Tribunal, tiene "una estructura sólida" y apoya a los abogados de la defensa y de las víctimas desde un punto de vista administrativo y logístico, incluso con el fin de componer sus equipos y proporcionar capacitación. Un **informe de auditoría interna** sobre nuestro sistema de asistencia jurídica concluyó que **la gestión del sistema cumplía plenamente con la política aplicable a pesar de la carga de trabajo** insostenible del personal de la sección. Luego de una reorganización interna de la Secretaría del Tribunal, pasamos de estar a cargo del apoyo a la defensa a brindar asistencia también a los abogados representantes de las víctimas; Este nuevo encargo supuso, además de un aumento de nuestra carga de trabajo que sólo pudimos absorber gracias a los sacrificios realizados por los miembros del equipo, un gran desafío ya que las políticas eran diferentes y logramos armonizarlas en la medida que lo permitían los diferentes puestos de cada categoría. También creamos una estructura que garantiza que los órganos disciplinarios de los abogados puedan beneficiarse del apoyo adecuado y establecer **contactos constantes con las asociaciones representativas de la profesión jurídica**, con las que me enorgullece decir que hemos construido una asociación cooperativa. después de haber superado las dificultades que ciertas actitudes y ciertas personalidades habían creado. También he establecido relaciones de cooperación con el órgano supremo de la Corte, la Asamblea de los Estados Partes y sus grupos subsidiarios (formales o informales), como el Comité de Presupuesto y Finanzas y el grupo de Trabajo de La Haya, los cuales discuten con frecuencia la cuestiones relacionadas con el mandato de la sección, en particular el sistema de asistencia jurídica y su costo, y con las asociaciones de abogados que actúan ante la Corte, en particular la Asociación de Abogados de la Corte Penal Internacional (ICCBA).

2008-2010**Jefe, Sección de Apoyo a la Defensa , Corte Penal Internacional**

Igual que el anterior excepto que no estábamos a cargo de la asistencia a los representantes legales de las víctimas.

2003-2008**Coordinador, Unidad de Abogados Defensores , Corte Penal Internacional**

Véase más arriba.

2002-2003**Oficial jurídico asociado, Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia**

Apoyo a una de las Salas de Primera Instancia del Tribunal (incluyendo participación en audiencias), investigación sobre diferentes temas jurídicos, **preparación de informes y redacción de decisiones.**

Logros clave: Este trabajo me permitió familiarizarme mejor con la práctica del derecho penal internacional y también ser más consciente de las cuestiones prácticas que enfrentan los funcionarios públicos internacionales.

1990-1998 **Profesor asociado (1990-91) y ayudante (1991-98) de derecho internacional público y relaciones internacionales, Universidad de Zaragoza (España).**

Docencia e investigación en las materias propias del área de conocimiento, en particular para obtener el grado de Doctor en Derecho (1995).

1989
(enero-junio) **Administrador superior interino, Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gobierno de Aragón, con destino en Bujaraloz.**

Asistencia jurídica a la realización del proyecto “Monegros II”, coordinando los procesos de concentración parcelaria de Bujaraloz, La Almolda y Monegrillo.

Principales logros: Fui parte del equipo que consiguió vencer las reticencias existentes en algún municipio respecto del proceso de concentración parcelaria.

Publicaciones seleccionadas

- *El régimen de fomento de la retirada de tierras de la producción. Su encaje en el ordenamiento jurídico español (Problemas escogidos)*. Zaragoza: Real Instituto de Estudios Europeos, 1992.
- *La política jurídica exterior de España en materia aeronáutica. Especial consideración de los tratados bilaterales sobre transporte aéreo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1996.
- «Algunas reflexiones sobre las relaciones entre derecho agrario comunitario y derecho agrario autonómico», en *Derecho agrario autonómico*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1991, pp. 487 y ss.
- «Derecho internacional de la agricultura», *Derecho agrario y alimentario*, nº 19 (1992), pp. 44 y ss.
- «La reglamentación internacional del transporte de materiales radiactivos», *Anuario de derecho internacional*, vol. X (1994), pp. 155 y ss.
- «Los trabajos del Consejo de Europa en materia de genética», *Revista de derecho y genoma humano*, nº 2 (1995), pp. 219 y ss.
- «La cooperación transfronteriza territorial en una Europa de Estados», *Academia Europea de Jaca 1995*. Zaragoza: Real Instituto de Estudios Europeos, 1996, pp. 283 y ss.
- «Perspectivas de futuro para la Europa de la defensa», *Tiempo de paz*, nº 56 (primavera 2000), pp. 47 y ss.
- «Delegar el ius puniendi en una instancia supranacional. Incidencia del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en el sistema constitucional español»,

Fernández López, J. (coord.): *25 años de Constitución y Fuerzas Armadas*. Zaragoza: Libros Pórtico, 2003, pp. 229 y ss.

- «La agresión en el sistema del Estatuto de Roma: requisitos jurídicos, políticos y administrativos», Salinas de Frías, A; Petit de Gabriel, E.W. (dirs.), *La Corte Penal Internacional, 20 años después*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2020, pp. 113 y ss.